



## ANEXO II MAESTROS CALENDARIO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINO. CURSO 2014/2015

**-A partir del 23 de mayo:** Circular de las DAT a los Centros remitiendo las Normas de la Directora General de Recursos Humanos sobre el procedimiento y el calendario para petición y asignación de puestos de carácter ordinario, voluntario y bilingüe a los diversos colectivos de maestros.

**-Del 24 de mayo al 4 de junio:** Presentación de instancia informatizada solicitando centros los maestros desplazados (Tipo A), suprimidos, transformación o clausura (Tipo C), cumplimiento de sentencia o resolución de recurso (Tipo D), procedentes de educación en el exterior (Tipo E), en excedencia por cuidado de familiares (Tipo F), comprendidos en el apartado 1.1.1 de las Normas de Procedimiento. Los maestros provisionales (Tipo G) y los pendientes de prácticas (Tipo P) del apartado 1.1.2. Los maestros del apartado 1.1.3 que solicitan una Comisión de Servicios (Tipo K). Los maestros reingresados (Tipo 3) comprendidos en el apartado 1.1.4, los participantes en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de abril de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de abril), para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, que hayan marcado en su solicitud de participación en dicho procedimiento la casilla "Solicito formar parte lista interinos", los integrantes de las listas Ordinarias y Extraordinarias de aspirantes a interinidad del curso escolar 2013-2014 de las especialidades: Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Infantil, Educación Primaria, Música y Pedagogía Terapéutica que no hayan decaído de las mismas y, por último, los aspirantes a interinidad que habiendo superado la fase de oposición de la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés en el procedimiento selectivo de 2013, no se presenten al proceso selectivo de 2014. Igualmente, podrán solicitar, **si así lo desean**, en la misma instancia informatizada, puestos de carácter voluntario.

**-Hasta el 6 de junio:** Plazo de entrega de las peticiones por las Direcciones de los Centros en las respectivas Direcciones de Área Territorial, acompañando oficio de remisión con relación de peticionarios ordenados por colectivos.

**-A partir del 17 de junio:** Publicación de las listas provisionales de aspirantes a interinidad para el curso 2014-2015 de las especialidades no convocadas. Publicación de la lista de aspirantes a interinidad de las especialidades no convocadas que han causado baja durante el curso escolar 2013-2014. Contra dichas listas se podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a su exposición.

**-Del 1 al 4 de julio:** Presentación de instancia informatizada solicitando centros aquellos maestros, funcionarios de carrera, que hayan visto modificada su situación después del 4 de junio de 2014.

**-A partir del 8 de julio:** Publicación de las listas definitivas de aspirantes a interinidad para el curso 2014-2015 de las especialidades no convocadas.

**-A partir del 16 de julio:** Adjudicación provisional informática de destino a los maestros funcionarios de carrera comprendidos en los apartados 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 de las Normas de Procedimiento. Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

**-A partir del 16 de julio:** Publicación de las listas provisionales de los maestros, funcionarios de carrera, que han solicitado puestos de carácter voluntario. Contra dichas listas se podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a su exposición. En el mismo plazo podrá renunciarse a los puestos de carácter voluntario, exclusivamente, a través de la aplicación informática.

**-A partir del 23 de julio:** Publicación de la lista de aspirantes a interinidad para el curso 2014-2015 de la especialidad Idioma Extranjero: Inglés. Publicación de las listas (Tipo 1, Subtipo 2) de aspirantes a interinidad de las especialidades bilingües.

**-A partir del 24 de julio:** Publicación de la lista definitiva extraordinaria de aspirantes a interinidad para el curso 2014-2015 de la especialidad Idioma Extranjero: Inglés. Publicación de las listas extraordinarias (Tipo 2, Subtipos 0, 1 y 2) de aspirantes a interinidad de las especialidades bilingües.

**-A partir del 25 de julio:** Adjudicación provisional informática de destino a los maestros funcionarios en prácticas y aspirantes a interinidad. Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

**-A partir del 25 de julio:** Publicación de la lista provisional de maestros en prácticas que han solicitado puestos de carácter voluntario. Publicación de las listas provisionales (Tipos 1 y 2) de aspirantes a interinidad para el curso 2014-2015 que han solicitado puestos de carácter voluntario. Contra dichas listas se podrá presentar escrito de alegaciones hasta el día 28 de julio. En el mismo plazo podrá renunciarse a los puestos de carácter voluntario, exclusivamente, a través de la aplicación informática.

**-A partir del 31 de julio:** Adjudicación definitiva informática de destino a los maestros funcionarios de carrera, en prácticas y aspirantes a interinidad. Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.



# Comunidad de Madrid

**-A partir del 1 de agosto:** Publicación de la lista definitiva de maestros en prácticas que han solicitado puestos de carácter voluntario. Publicación de las listas definitivas (Tipos 1 y 2) de aspirantes a interinidad para el curso 2014-2015 que han solicitado puestos de carácter voluntario.

**-A partir del 1 de septiembre:** Los maestros que hayan obtenido las vacantes adjudicadas informáticamente se presentarán en sus centros de destino el día 1 de septiembre de 2014, fecha en que los centros inician su actividad, a fin de participar en las tareas de organización del curso, excepto los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad incluidos en las listas extraordinarias Tipo 2, Subtipo 1 y Subtipo 2, que deberán presentar la documentación necesaria en la Dirección de Área Territorial correspondiente, el 1 de septiembre, previamente a su incorporación al centro asignado.

**-Del 1 al 3 de septiembre:** Presentación de la documentación necesaria para su nombramiento, en las Direcciones de Área Territorial, por los maestros aspirantes a interinidad asignados.

**-A partir del 3 de septiembre:** Asignación de centros a maestros no asignados en la adjudicación informática, según necesidades.

**-A partir del 8 de septiembre:** Citaciones de maestros interinos, según necesidades.